



Dirección para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres del Viceministerio de las Mujeres



SALVIA

Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento
y Monitoreo de Violencias Basadas en Género.



Igualdad



VICEMINISTERIO DE LAS MUJERES



[Dirección para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres](#)

[Dirección para la Autonomía Económica de las Mujeres](#)

[Dirección para la Garantía de los Derechos de las Mujeres](#)

[Dirección para la Mujeres en Actividades Sexuales Pagas](#)

[Dirección para las Madres Cabeza de Familia](#)

Programa Abordaje integral de las violencias contra las mujeres

Objetivo general

Garantizar el derecho que tienen las mujeres a una vida libre de violencias

Objetivos específicos

- Fortalecer la capacidad del Estado y la sociedad para la prevención de las violencias contra las mujeres.
- Avanzar hacia la garantía de una respuesta institucional integral, articulada, respetuosa, efectiva y oportuna frente a las violencias contra las mujeres.
- Avanzar hacia la sanción social de las violencias contra las mujeres.

Líneas de Acción

- Modelo de seguridad humana integral para las mujeres en todas sus diversidades.
- **Sistema Nacional de registro, atención, seguimiento y monitoreo de Violencias Basadas en Género: SALVIA**
- Estrategia de cambio cultural para la eliminación de las violencias y la tolerancia social respecto a estas.

¿Qué es Salvia?



Igualdad

Se ha denominado SALVIA por **la hierba curandera y abuela**, usada por nuestros/as ancestros/as para proteger, limpiar y sanar.

Esta estrategia busca ser: **protección, resguardo, sanación y resiliencia** para las víctimas y sobrevivientes de violencias basadas en género en Colombia.



¿Qué es Salvia?

- Salvia es el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género (*Decreto 1476 del 12 de diciembre de 2024*).
- Este sistema es una **estrategia** del Gobierno Nacional contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo (artículo 343) para la **prevención del feminicidio** y la **eliminación de las Violencias Basadas en Género**.
- Es una estrategia de articulación y coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial frente a la respuesta respecto a las Violencias Basadas en Género.



Salvia no reemplaza a las entidades responsables de la ruta de atención.



Contexto

en el que surge
la estrategia



Baja articulación institucional
frente a la respuesta de las
Violencias Basadas en Género

Búsqueda de un **sistema** robusto para
la prevención y atención de VBG. Plan
Nal de Desarrollo - Art. 343

En el marco de la Declaratoria de
emergencia por VBG: Plan Nacional
de Desarrollo, artículo 344.



Igualdad

Contexto

en el que surge
la estrategia



Fragmentación de la información y la falta de **interoperabilidad** entre las entidades.

La **baja eficacia** de la **respuesta estatal** y seguimiento a las acciones de las entidades.

Acciones insuficientes para gestionar el riesgo de ocurrencia de feminicidios y otras violencias.

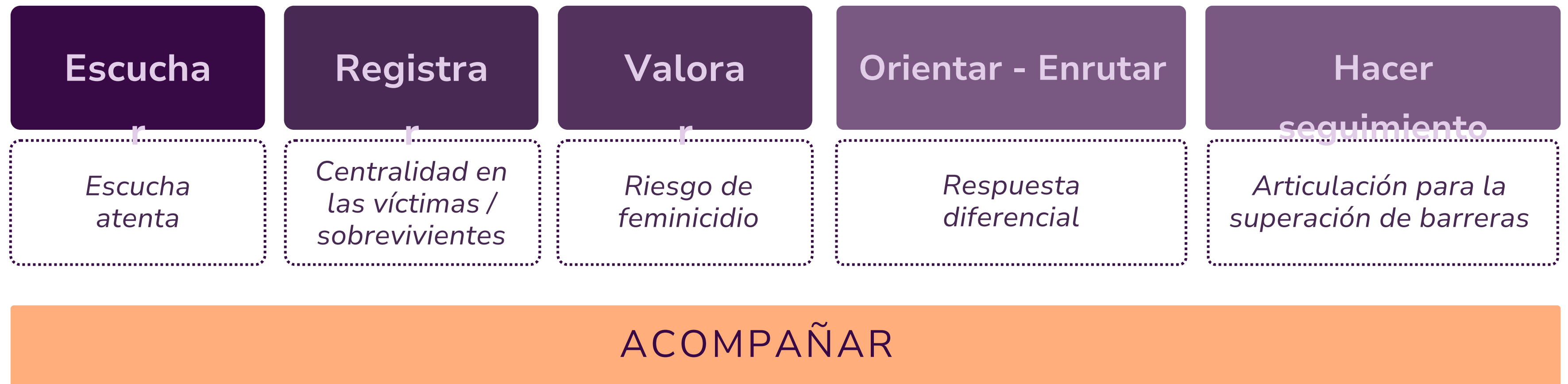


CENTRO DE MONITOREO

SALVIA



¿Cómo funciona salvía?



Ingreso y registro en Salvia

Canales de ingreso:



Línea 155

Opera
Salvia
24/7



Página

salvia.minigualdadyequidad.gov.co

Web



**Reporte de
enlaces
territoriales**



Educadoras Pares



Otras entidades



El Centro de Monitoreo de Salvía

CENTRO DE MONITOREO SALVIA

LÍNEA 155 SALVIA

Agentes
integrales



Miembros de la
Policía Nacional



Equipos de
seguimiento:
riesgo y general



Equipo
especializado
de Atención
Psicosocial



Equipo operativo
de medidas de
emergencia



Agentes
estabilización



Equipo de masculinidades
hacia procesos de cuidado,
responsabilidad y no violencia.



Procesos de ATENCIÓN en Salvia

Enrutamiento
Diferencial

Abordaje
integral al
feminicidio

Acompañamiento
Psicosocial

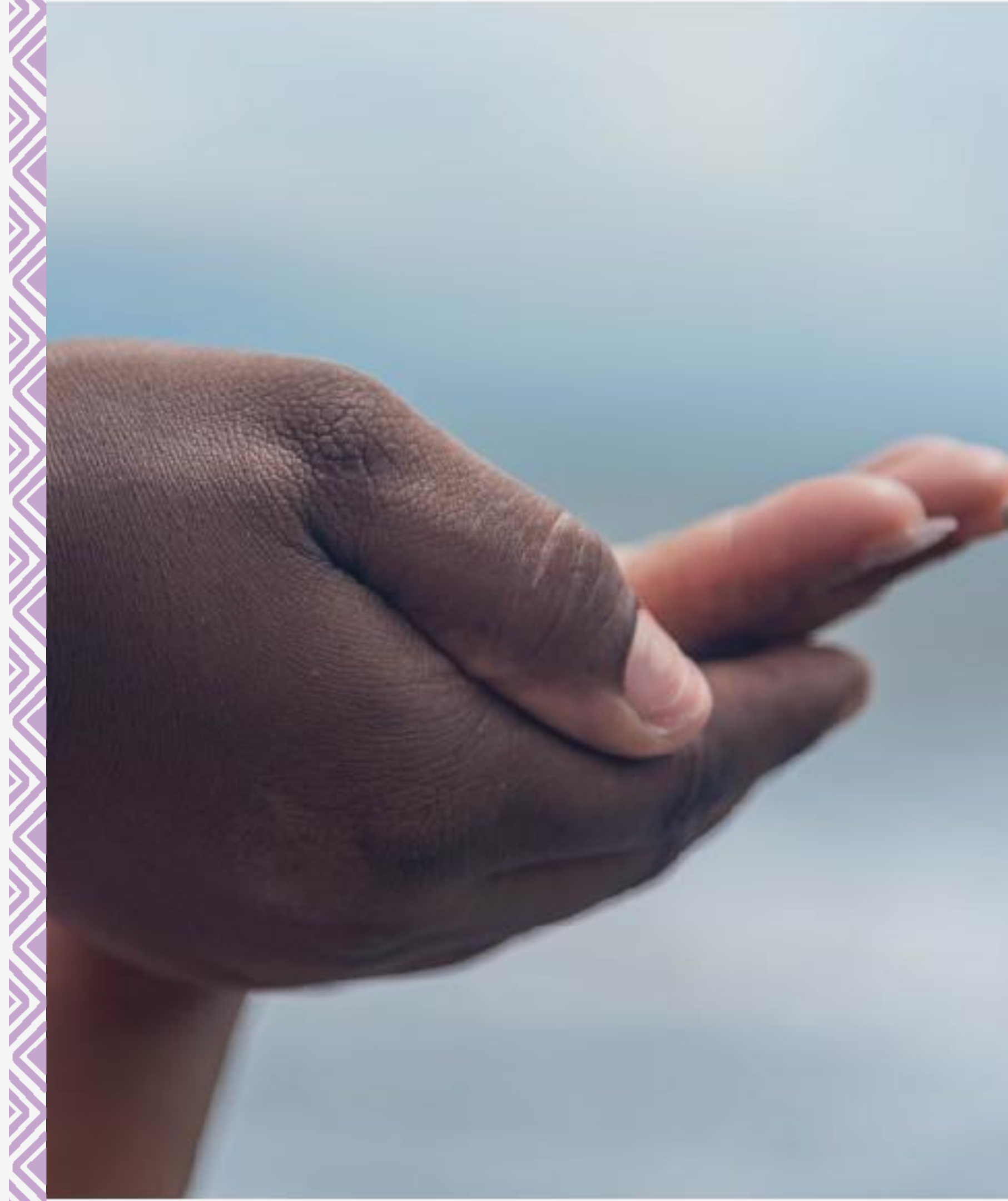
Planes de
estabilización



MEDIDAS DE EMERGENCIA

SUBSIDIARIEDAD

Intervenciones inmediatas y prioritarias para proteger la vida y garantizar los derechos de mujeres en riesgo de feminicidio, transfeminicidio y familias de víctimas. *Resolución 860 de 2024.*





MEDIDAS DE EMERGENCIA

¿A quién van dirigidas?

- Mujeres en todas sus diversidades en riesgo de feminicidio.
- Familias y personas dependientes de víctimas de feminicidio.

Qué apoyos se brindan?

- Alojamiento seguro.
- Transporte.
- Alimentación.
- Vestuario y elementos de aseo.
- Servicios exequiales y acción simbólica para víctimas de feminicidio.





MEDIDAS DE EMERGENCIA

Noviembre 2025 - marzo 2026

Categoría de Seguimiento	Total Nacional (Colombia)	Estado de Acción
Casos en Medidas de Emergencia	232	Intervención Prioritaria
Mujeres Identificadas en Riesgo	214	Seguimiento Activo
Casos de Femicidios	16	Abordaje Integral





MEDIDAS DE EMERGENCIA

Departamento	Mujeres en Riesgo	Casos de Femicidio	Nivel de Alerta
Antioquia	17	2	Alta
Valle del Cauca	13		Alta
Cauca	9		Alta
Nariño	3	0	Media
TOTALES	42	5	



Noviembre 2025 - marzo 2026

Equipo de seguimiento

Proceso continuo y especializado de acompañamiento

Monitorea la evolución del riesgo, las dinámicas de violencia y la respuesta institucional para garantizar y restituir derechos.

Gestión de barreras

Identifica obstáculos institucionales y realiza acciones interinstitucionales con enfoque territorial para removerlos.

Ajuste permanente

Actualiza el plan de orientación y atención según cambios en el riesgo, necesidades y avances del caso.

Sistema de Alertas Tempranas

Ante situaciones de riesgo inminente y la persistencia de barreras institucionales se realizan acciones especilizadas.

Esquemas diferenciados por nivel de riesgo

*Define tiempos y equipos responsables (**Abordaje Integral del Femicidio o Seguimiento General**) para garantizar oportunidad y efectividad*

Monitoreo

Registro
administrativo
centralizado

Módulos de
información de
Salvia

Articulación de
respuestas
institucionales

Sistema de
alertas
tempranas

RUTAS DIFERENCIALES DE ATENCIÓN

Ruta Mujeres Rurales, Campesinas y de la Pesca

- Mesas Temáticas de la Comisión Mixta Campesina (articuladas con el Ministerio de Agricultura y mujeres rurales). El objetivo central fue aportar a la reglamentación de la Ley mediante el diseño y creación de la **Ruta Diferencial para Mujeres Campesinas** (Art.30).
- Aterrizar en acciones territoriales.
- Asegurar que la voz de las mujeres rurales y de la pesca sea el eje central de la reglamentación.

Pregunta por Ángela - ASOBARES

- Estrategia de seguridad implementada por [Asobares Colombia](#) en bares y discotecas.
- Articulación con ASOBARES
- Retroalimentación y fortalecimiento del Protocolo
- Territorialización de la estrategia



Territorialización

Objetivo: Garantizar el funcionamiento del programa Salvia en los **32 departamentos del país**, cumpliendo con la misionalidad del sistema y el Decreto 1476 de 2024.

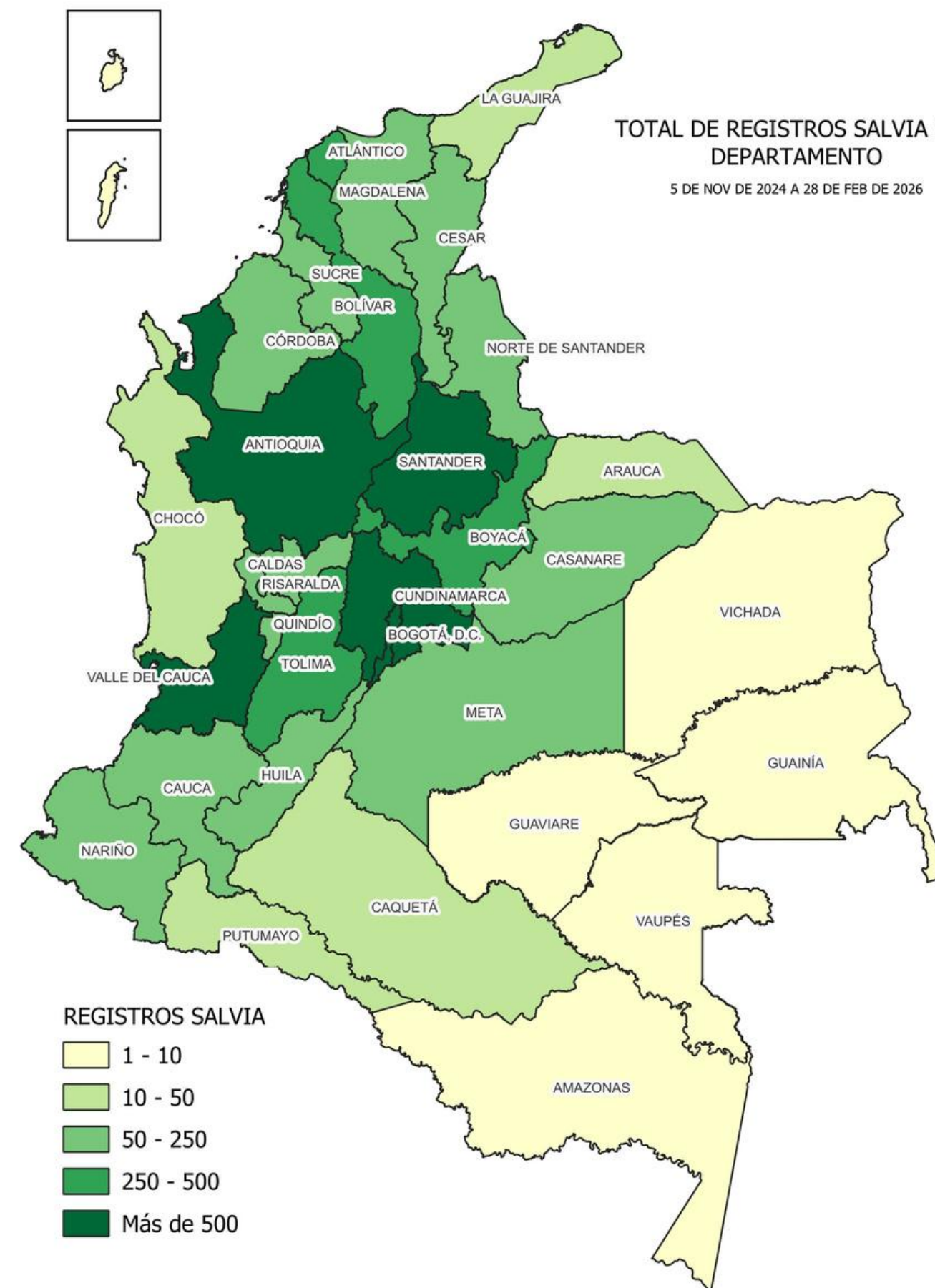
ENLACES TERRITORIALES:

35 Enlaces

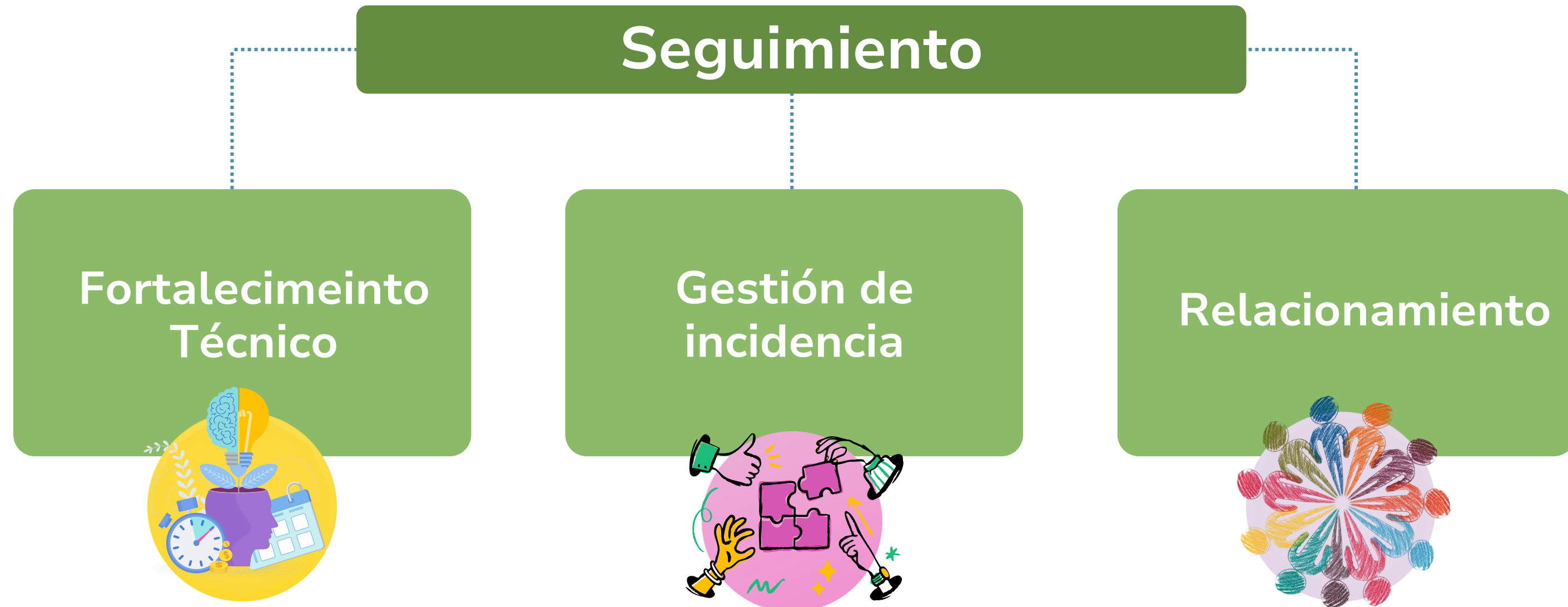
- Medellín y Apartadó (Antioquia)
- Cali (Valle)
- Popayan (Cauca)
- Pasto (Nariño)

5 Enlaces SALVIA DIGNIDAD

- Medellín (Antioquia)
- Cali (Valle)



Lineas Estratégicas



FOCO TERRITORIAL

- Socialización del sistema
- Mapeo y actualización de actores
- Instalación operativa de SALVIA
- Fortalecimiento de capacidades institucionales
- Articulación de la respuesta frente a VBG

Antioquia

14 y 15 de
Mayo

Nariño

May
o

Cauca

1 y 2 de diciembre
2025

Valle del Cauca

29 y 30 de
Abril

CIFRAS SALVIA 2026

NOV 2024 - FEB 2026



10.733

Registros
Salvia



9.51

Casos con
seguimiento 2026

6



6.37

Casos de mujeres con
tamizaje de riesgo 2026

7



27

Acompañamiento familiares
víctimas de feminicidio

PRESUPUESTO SALVIA

Presupuesto
Disponible*

\$56.116

Millones

Presupuesto
comprometido

\$40.084

Millones

Porcentaje
Ejecución

71,43%

* Incluye recursos Programas Abordaje, Diversidad y ASP





Igualdad

